

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto del siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- La Lic. Francia Margarita Sención Ramírez, queda designada Embajadora Encargada de la División de Asuntos Americanos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Sr. Homero Hernández, quien a partir de la fecha disfrutará de la pensión correspondiente de acuerdo a la ley.

Artículo 2.- La Sra. Aurora Serafina Then Ruiz, queda designada Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República en El Salvador, en sustitución del Sr. Alejandro Javier Peguero.

Artículo 3.- El Lic. Rómulo Justiniano Tiburcio y Soler, queda designado Consejero Sub-Encargado del Departamento de Asuntos Generales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Sr. Ramón A. Quiñones.

Artículo 4.- La Licda. Leticia Luna Espinal, queda designada Primera Secretaria de la Embajada de la República en Washington, con sueldo honorífico de 1.00 peso.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 244-97 que nombra a los Generales de Brigada, P. N. José Aníbal Sanz Jiminián y José Sigfredo Fernández Fadul, P. N., Jefe y Subjefe, respectivamente, de la Policía Nacional, el primero con rango de Mayor General Transitorio, P. N., y dicta otras disposiciones.

(G. O. No. 9955, del 31 de mayo de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 244-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto del siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El General de Brigada, P.N., José Aníbal Sanz Jiminián, queda designado Jefe de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada, P. N., Camilo Antonio Nazir Tejada.

Artículo 2.- Mientras permanezca en tales funciones el General de Brigada, P.N., José Aníbal Sanz Jiminián ostentará transitoriamente el rango de Mayor General, Policía Nacional.

Artículo 3.- El General de Brigada, P. N., Camilo Antonio Nazir Tejada, queda designado Asesor Policial del Poder Ejecutivo.

Artículo 4.- El General de Brigada Transitorio, E. N., Rafael Mélido Marte Hoffiz, queda designado Sub-Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada, E.N., José Miguel Soto Jiménez.

Artículo 5.- El General de Brigada, P. N., José Sigfredo Fernández Fadul, queda designado Sub-Jefe de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada, P.N., José Aníbal Sanz Jiminián.

Artículo 6.- El Coronel Médico, F. A. D., Pedro Antonio Delgado Valdez queda designado Director General del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada, Miguel A. Estepan Herrera, E. N. y ostentará transitoriamente, mientras ocupe dicho cargo, el rango de General de Brigada, F.A.D.

Artículo 7.- El General de Brigada Piloto, F.A.D., Juan Rafael Folch Hubieral, queda designado Presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas, en sustitución del Contralmirante Julio César Ventura Bayonet, M. de G.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández